

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16943 *Resolución de 10 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 149, de fecha 3 de agosto de 2022, con corrección en el número 169, de fecha 2 de septiembre de 2022, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 193, de fecha 6 de octubre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Colmenar (<http://colmenar.sedelectronica.es>), según se establezca en las bases.

Colmenar, 10 de octubre de 2022.–El Alcalde, José Martín García.